

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE
APROPIACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS
Y ENERGÍA – LEY 1940 Y DECRETO 2467 DE 2018**

**PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 - GESTIÓN GENERAL
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
Recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2020

OCI-INFORME-2020-033
TR 15.73 Presupuesto

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE	4
3. CLIENTE	4
4. EQUIPO DE TRABAJO	5
5. CRITERIO NORMATIVO	5
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	5
5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO	6
6. METODOLOGÍA.....	6
6.1 MEDICIÓN NIVEL DE EJECUCIÓN	6
6.2 MEDICIÓN DEL RIESGO.....	7
6.3 MEDICIÓN DEL CONTROL.....	7
6.4 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN.....	8
6.5 CONSIDERACIONES DE PREVENCIÓN	9
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019.....	10
7.1.1 Criterio Normativo.....	10
7.1.2 Riesgo Identificado.....	10
7.1.3 Análisis Cumplimiento de la Norma	10
7.1.4 Resumen Ejecución Presupuesto 2019	11
7.1.5 Observaciones.....	11
7.1.6 Materialización del Riesgo	12
7.2 GESTIÓN EN GASTOS DE INVERSIÓN	12
7.2.1 Gestión Viceministerio de Minas.....	12
7.2.2 Gestión Dirección de Energía Eléctrica.....	13
7.2.3 Gestión Dirección de Formalización Minera.....	14
7.2.4 Gestión Dirección de Hidrocarburos	15
7.2.5 Gestión Dirección de Minería Empresarial.....	16
7.2.6 Gestión Oficina Asesora Jurídica	17
7.2.7 Gestión Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	17
7.2.8 Gestión Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	18
7.2.9 Gestión Oficina de Comunicaciones y Prensa.....	19
7.2.10 Gestión Oficina de Planeación y Gestión Internacional.....	19
7.2.11 Gestión Secretaría General.....	20
7.2.12 Gestión Subdirección de Talento Humano.....	20
7.2.13 Gestión Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo	20
7.2.14 Gestión Grupo de Energía No Convencionales y Asuntos Nucleares	21

7.2.15	Gestión Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano ..	21
7.2.16	Gestión Grupo de Servicios Administrativos.....	22
7.2.17	Gestión Grupo de Infraestructura Tecnológica.....	22
7.2.18	Observaciones.....	23
7.2.19	Consideración	29
7.3	EJECUCIÓN RESERVAS 2018	30
7.3.1	Criterio Normativo.....	30
7.3.2	Riesgo Identificado.....	30
7.3.3	Análisis Cumplimiento de la Norma	31
7.3.4	Resumen Ejecución Reservas 2018.....	31
7.3.5	Rubros de Reservas con Baja Ejecución	31
7.3.6	Observaciones.....	32
7.3.7	Materialización del Riesgo	33
7.3.8	Consideración	34
8.	FIRMAS.....	34
9.	ANEXO 1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2019	35
10.	ANEXO 2. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	36

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE APROPIACIONES
POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
LEY 1940 Y DECRETO 2467 DE 2018
PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 - GESTIÓN GENERAL
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
Recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN**

1. OBJETIVO

El objetivo de la Auditoria de Cumplimiento a la Ley de Apropriaciones, Ley 1940¹ y Decreto 2467 de 2018² – Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía, Gestión General, consistió en determinar el grado de ejecución del presupuesto y de las reservas presupuestales asignadas a la entidad con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN.

2. ALCANCE

Establecer el nivel de ejecución del presupuesto de la vigencia 2019 y de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2018, asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, por área organizacional, a 31 de diciembre de 2019.

3. CLIENTE

Los clientes de la Auditoría son el Despacho de la Ministra, Viceministerios, Direcciones, Oficinas, Secretaría General, y áreas organizacionales con asignación presupuestal, así como la ciudadanía en general³.

¹ Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

² Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

³ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

Se envía el informe al Representante Legal y a los demás miembros del *Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía*, atendiendo lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoria, y Armando Calderón Salom, Auditor Interno de la Oficina de Control Interno, quien la ejecutó.

5. CRITERIO NORMATIVO

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal e) y g) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

Es función del auditor interno, *“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”*. (Subrayado fuera de texto)

“Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios”. (Subrayado fuera de texto)

- Numeral 2.2.1 Auditoría Interna, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, implementado mediante el Artículo 2.2.23.1 *Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno*, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

“Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”. (Subrayado fuera de texto)

5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Ley 1940 de 2018, por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Decreto 2467 de 2018, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Procedimiento Presupuesto Asignado al Ministerio de Minas y Energía. Código GF-P-16, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME.
- Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante solicitud de información al Grupo de Presupuesto, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1 MEDICIÓN NIVEL DE EJECUCIÓN

El nivel de cumplimiento de la Ley de Apropriaciones, está relacionado con el nivel de ejecución presupuestal por rubro.

La metodología para efectos de medir y establecer el nivel de ejecución del Presupuesto General de la Nación – PGN y las reservas del Ministerio de Minas y Energía, a 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, corresponde a los siguientes parámetros, con base en las obligaciones.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS						ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
A 30 DE JUNIO		A 30 DE SEPTIEMBRE		A 31 DE DICIEMBRE		
0	29	0	59	0	79	Bajo

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS						ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
A 30 DE JUNIO		A 30 DE SEPTIEMBRE		A 31 DE DICIEMBRE		
30	39	60	69	80	89	Mediano
40	100	70	100	90	100	Alto

6.2 MEDICIÓN DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo del presupuesto, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo importante, aporta de manera sustancial al logro de los objetivos y de manera no significativa puede presentar algunas dificultades en la gestión. *No presenta Materialización de Riesgo*, respecto del cumplimiento normativo o del presupuesto. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo relativo, aporta de manera no sustancial al logro de los objetivos y presentar algunas dificultades en la gestión. *Presenta Materialización de Riesgo* de manera módica, respecto del cumplimiento normativo o del presupuesto. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo mínimo, no aporta de manera esencial al logro de los objetivos y de manera significativa presenta algunas dificultades en la gestión. *Presenta Materialización de Riesgo*, respecto del cumplimiento normativo o del presupuesto. [Se identifica con el color **Rojo**]

6.3 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.4 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados⁴, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

⁴ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

6.5 CONSIDERACIONES DE PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de “*Enfoque hacia la prevención*”⁵, presenta consideraciones como insumo para que las áreas organizacionales cumplan con los objetivos y la función que les compete, y les facilite atender lo establecida en:

1. “*La Autoevaluación, comprende el monitoreo que se le debe realizar a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros*”. Numeral 2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI⁶
2. “*La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición*”. “*La organización debe: realizar las correcciones y tomar las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada*”. “*La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua*”. Numerales 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación, 9.2.2 y 10.3 Mejora Continua, NTC-ISO 9001:2015.

Las consideraciones no serán registradas por parte de la OCI en el Aplicativo SIGME⁷, no obstante, su registro queda a criterio del área organizacional, pero sí genera un análisis y toma de decisión por parte del área responsable.

⁵ Descrito en el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015.

⁶ Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Implementado mediante el Artículo 2.2.23.1 Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno, del Decreto 1083 de 2015.

⁷ Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019

7.1.1 Criterio Normativo

- Ley 1940 de 2018, por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Decreto 2467 de 2018, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

7.1.2 Riesgo Identificado

Con base en el criterio normativo señalado en el numeral anterior, la metodología establecida y la fecha de corte, 31 de diciembre de 2019, el riesgo identificado por la OCI que es objeto de análisis para determinar su materialización, es:

- *“Posibilidad que no se ejecute el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2019, asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte”.*

7.1.3 Análisis Cumplimiento de la Norma

Suministro de Información: Mediante correo electrónico del 24 de enero de 2020, el Grupo de Presupuesto, a través de la Profesional Claudia Janeth Sierra Tobar suministró la ejecución del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía por área organizacional responsable, con corte a 31 de diciembre de 2019.

La Oficina de Control Interno determinó el nivel de ejecución por rubro del presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, es decir, el cumplimiento de la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, a 31 de diciembre de 2019, se muestra

en el Anexo 1. *Presupuesto de Funcionamiento e Inversión 2019*, el cual forma parte integral del presente informe.

7.1.4 Resumen Ejecución Presupuesto 2019

El resumen de la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión, vigencia 2019, es el que se muestra en el siguiente cuadro.

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MME PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2019 A 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	80.744.946.000	77.201.912.982,83	95,6%	ALTO
INVERSIÓN	2.963.851.018.956	2.461.680.833.483,76	83,1%	MEDIANO
TOTAL	3.044.595.964.956	2.538.882.746.466,59	83,4%	MEDIANO

Elaborado por la OCI con base en la información suministrada por el Grupo de Presupuesto

7.1.5 Observaciones

- Se establece que el Ministerio de Minas y Energía cumplió con la Ley de Apropriación, Ley 1940 de 2018 y Decreto 2467 de 2018, respecto del presupuesto 2019, en un 83.4%, a 31 de diciembre de 2019⁸, dado que de la apropiación asignada de recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$3.044.595 millones, ejecutó \$2.538.882 millones, con un *Mediano Nivel* de ejecución.
- Los Gastos de Funcionamiento del presupuesto 2019, se ejecutaron en un 95.6%, dado que de \$80.744 millones asignados, se ejecutaron \$77.201 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución; así mismo, los Gastos de Inversión del presupuesto 2019, se ejecutaron en un 83.1%, dado que de \$2.963.851 millones, se ejecutaron \$2.461.680 millones, con un *Mediano Nivel* de ejecución.
- Se establece que el 64.2% de los *Rubros Presupuestales de Inversión* 2019, asignados al Ministerio de Minas y Energía, mediante la Ley 1940 de

⁸ De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico del 24 de enero de 2020.

2018 y el Decreto 2467 de 2018, presentaron *Bajo Nivel* de ejecución a 31 de diciembre de 2019, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, dado que de cuarenta y dos (42) rubros asignados⁹, veintisiete (27) mostraron baja ejecución.

7.1.6 Materialización del Riesgo

Con base en lo analizado y observado, se establece que:

- El riesgo “*Posibilidad que no se ejecute el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2019, asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte*”, a 31 de diciembre de 2019, no se materializó, dado que la ejecución total del presupuesto fue del 83.4% con un *Mediano Nivel* de ejecución, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

7.2 GESTIÓN EN GASTOS DE INVERSIÓN

7.2.1 Gestión Viceministerio de Minas

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por el *Viceministerio de Minas*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2019.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	APOYO A LAS ACCIONES DE CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	10.000.000.000,00	7.922.725.955,50	79,2%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			10.000.000.000,00	7.922.725.955,50	79,2%	BAJO	SI

⁹ Mediante Ley 1940 de 2018 y Decreto 2467 de 2018.

7.2.2 Gestión Dirección de Energía Eléctrica

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Dirección de Energía Eléctrica*, respecto de los nueve (9) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2019.



RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPiación VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.987.156.292.031,00	1.754.198.806.350,00	88,3%	MEDIANO	NO
16	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	74.318.873.461,00	74.318.873.461,00	100,0%	ALTO	NO
14	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.920.000.000,00	3.289.565.862,00	66,9%	BAJO	SI
16	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	22.575.604.144,00	22.575.604.144,00	100,0%	ALTO	NO
16	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	29.424.395.856,00	28.109.392.844,00	95,5%	ALTO	NO
16	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	126.120.000.000,00	125.154.507.057,00	99,2%	ALTO	NO
16	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	45.681.126.539,00	1.084.250.199,50	2,4%	BAJO	SI
52	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	103.418.000.000,00	1.097.582.135,50	1,1%	BAJO	SI
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	99.181.000.000,00	44.580.564.587,45	44,9%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			2.492.795.292.031,00	2.054.409.146.640,45	82,4%	MEDIANO	NO

7.2.3 Gestión Dirección de Formalización Minera

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Dirección de Energía Eléctrica*, respecto de los cinco (5) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del

Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2019.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD MINERA DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	3.094.233.894,00	2.034.640.674,50	65,8%	BAJO	SI
11	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	997.600.834,00	263.130.729,50	26,4%	BAJO	SI
11	FORTALECIMIENTO GESTIÓN PREVENTIVA EN EL SECTOR MINERO. NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	685.165.337,00	344.905.702,70	50,3%	BAJO	SI
11	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO DE PEQUEÑA ESCALA. NACIONAL - [PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	5.604.722.488,00	3.357.210.886,50	59,9%	BAJO	SI
11	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA EN LA POBLACIÓN MINERA DEL PAÍS NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	1.757.981.422,00	681.156.180,60	38,7%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			12.139.703.975,00	6.681.044.173,80	55,0%	BAJO	SI

7.2.4 Gestión Dirección de Hidrocarburos

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Dirección de Hidrocarburos*, respecto de los ocho (8) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2019.



RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	248.839.000.000,00	248.734.237.640,00	100,0%	ALTO	NO
16	APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	9.159.990.000,00	130.750.516,00	1,4%	BAJO	SI
11	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	72.083.940.000,00	48.835.909.700,00	67,7%	BAJO	SI
11	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS COMO ZONAS DE FRONTERA. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	6.488.638.567,00	6.270.081.614,00	96,6%	ALTO	NO
11	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO NARIÑO	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	12.685.089.503,00	12.547.509.419,78	98,9%	ALTO	NO
11	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO PARA ABASTECER AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	45.749.910.497,00	40.004.290.697,00	87,4%	MEDIANO	NO
11	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, GAS NATURAL Y GLP PARA USO VEHICULAR. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	9.726.000.000,00	7.995.982.699,91	82,2%	MEDIANO	NO
11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASUNTOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	212.000.000,00	145.304.327,50	68,5%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			404.944.568.567,00	364.664.066.614,19	90,1%	ALTO	NO

7.2.5 Gestión Dirección de Minería Empresarial

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Dirección de Minería Empresarial*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto

General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2019.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	715.035.440,00	99.018.582,00	13,8%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			715.035.440,00	99.018.582,00	13,8%	BAJO	SI

7.2.6 Gestión Oficina Asesora Jurídica

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Oficina Asesora Jurídica*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2019.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	IMPLEMENTACIÓN DEL LITIGIO DE ALTO IMPACTO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA... NACIONAL	OFICINA ASESORA JURÍDICA	1.627.287.339,00	1.413.883.452,00	86,9%	MEDIANO	NO
TOTAL INVERSIÓN			1.627.287.339,00	1.413.883.452,00	86,9%	MEDIANO	NO

7.2.7 Gestión Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales*, respecto de los cuatro (4) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2019.



RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y USO COMPARTIDO DE INFORMACIÓN EN TEMÁTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO Y ACTORES INTERESADOS EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	817.000.000,00	307.318.455,00	37,6%	BAJO	SI
11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGETICO EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	5.422.434.400,00	5.354.277.612,00	98,7%	ALTO	NO
11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	4.223.000.000,00	2.294.243.375,46	54,3%	BAJO	SI
11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	970.000.000,00	634.623.905,00	65,4%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			11.432.434.400,00	8.590.463.347,46	75,1%	BAJO	SI

7.2.8 Gestión Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2019.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	582.990.000,00	317.034.484,50	54,4%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			582.990.000,00	317.034.484,50	54,4%	BAJO	SI

7.2.9 Gestión Oficina de Comunicaciones y Prensa

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Oficina de Comunicaciones y Prensa*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2019.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
10	FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA	2.990.502.570,00	1.547.935.772,50	51,8%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			2.990.502.570,00	1.547.935.772,50	51,8%	BAJO	SI

7.2.10 Gestión Oficina de Planeación y Gestión Internacional

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Oficina de Planeación y Gestión Internacional*, respecto de los dos (2) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2019.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGI INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	315.000.000,00	233.500.365,63	74,1%	BAJO	SI
11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	309.159.482,00	236.710.060,00	76,6%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			624.159.482,00	470.210.425,63	75,3%	BAJO	SI

7.2.11 Gestión Secretaría General

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Secretaría General*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2019.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
14	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	SECRETARÍA GENERAL	14.601.653.987,00	8.156.356.098,01	55,9%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			14.601.653.987,00	8.156.356.098,01	55,9%	BAJO	SI

7.2.12 Gestión Subdirección de Talento Humano

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Subdirección de Talento Humano*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2019.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	606.000.000,00	378.560.888,00	62,5%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			606.000.000,00	378.560.888,00	62,5%	BAJO	SI

7.2.13 Gestión Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por el *Grupo de Ejecución Estratégico del Sector Extractivo*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2019.



RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL	GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	1.358.413.609,00	1.111.665.266,38	81,8%	MEDIANO	NO
TOTAL INVERSIÓN			1.358.413.609,00	1.111.665.266,38	81,8%	MEDIANO	NO

7.2.14 Gestión Grupo de Energía No Convencionales y Asuntos Nucleares

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por el *Grupo de Energía No Convencionales y Asuntos Nucleares*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2019.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD REGULADORA PARA EL USO SEGURO DE LOS MATERIALES NUCLEARES Y RADIACTIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	GRUPO DE ENERGÍA NO CONVENCIONALES Y ASUNTOS NUCLEARES	1.567.950.000,00	1.330.623.971,50	84,9%	MEDIANO	NO
TOTAL INVERSIÓN			1.567.950.000,00	1.330.623.971,50	84,9%	MEDIANO	NO

7.2.15 Gestión Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por el *Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano*, respecto de los tres (3) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2019.



RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.106.565.167,00	857.352.291,00	77,5%	BAJO	SI
11	IMPLANTACIÓN MODELO GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA BOGOTÁ	GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	440.696.333,00	361.226.416,00	82,0%	MEDIANO	NO
11	FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL	GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	823.737.469,00	578.899.217,00	70,3%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			2.370.998.969,00	1.797.477.924,00	75,8%	BAJO	SI

7.2.16 Gestión Grupo de Servicios Administrativos

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por el *Grupo de Servicios Administrativos*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2019.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	433.806.139,00	54.827.559,00	12,6%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			433.806.139,00	54.827.559,00	12,6%	BAJO	SI

7.2.17 Gestión Grupo de Infraestructura Tecnológica

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por el *Grupo de Infraestructura Tecnológica*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2019.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	ACTUALIZACIÓN DE DOMINIOS DE TECNOLOGÍA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGÍA	5.060.222.448,00	2.735.792.328,84	54,1%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			5.060.222.448,00	2.735.792.328,84	54,1%	BAJO	SI

7.2.18 Observaciones

4. Se establece que el *Viceministerio de Minas* cumplió con la Ley de Apropiación en un 79.2%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$10.000 millones, ejecutó \$7.922 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado¹⁰.

El rubro presupuestal de inversión del *Viceministerio de Minas* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- APOYO A LAS ACCIONES DE CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES EN EL TERRITORIO NACIONAL (79.2%)

5. Se establece que la *Dirección de Energía Eléctrica* cumplió con la Ley de Apropiación en un 82.4%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$2.492.795 millones, ejecutó \$2.054.409 millones, con un *Mediano Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado.

Los cuatro (4) rubros presupuestales de inversión de la *Dirección de Energía Eléctrica* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

- INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL (66.9%)

¹⁰ “Posibilidad que no se ejecute el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2019, asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte”



- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL (2.4%)
- SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI A NIVEL NACIONAL (1.1%)
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL (44.9%)

6. Se establece que la *Dirección de Formalización Minera* cumplió con la Ley de Apropriación en un 55%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$12.139 millones, ejecutó \$6.681 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

Los cinco (5) rubros presupuestales de inversión de la *Dirección de Formalización Minera* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

- GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD MINERA DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL (65.8%)
- MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL (26.4%)
- FORTALECIMIENTO GESTIÓN PREVENTIVA EN EL SECTOR MINERO. NACIONAL (50.3%)
- FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO DE PEQUEÑA ESCALA. NACIONAL - [PREVIO CONCEPTO DNP] (59.9%)
- IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA EN LA POBLACIÓN MINERA DEL PAÍS NACIONAL (38.7%)

7. Se establece que la *Dirección de Hidrocarburos* cumplió con la Ley de Apropriación en un 90.1%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$404.944 millones, ejecutó \$364.664 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado.

Los tres (3) rubros presupuestales de inversión de la *Dirección de Hidrocarburos* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

- APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL (1.4%)
 - DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL (67.7%)
 - DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASUNTOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS. NACIONAL (68.5%)
8. Se establece que la *Dirección de Minería Empresarial* cumplió con la Ley de Apropriación en un 13.8%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$715 millones, ejecutó \$99 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión de la *Dirección de Minería Empresarial* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL (13.8%)
9. Se establece que la *Oficina Asesora Jurídica* cumplió con la Ley de Apropriación en un 86.9%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$1.627 millones, ejecutó \$1.413 millones, con un *Mediano Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado.
10. Se establece que la *Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales* cumplió con la Ley de Apropriación en un 75.1%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$11.432 millones, ejecutó \$8.590 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

Los tres (3) rubros presupuestales de inversión de la *Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:



- FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y USO COMPARTIDO DE INFORMACIÓN EN TEMÁTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO Y ACTORES INTERESADOS EN EL ÁMBITO NACIONAL (37.6%)
- FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL (54.3%)
- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL (65.4%)

11. Se establece que la *Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales* cumplió con la Ley de Apropiación en un 54.4%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$582 millones, ejecutó \$317 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión de la *Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGETICA NACIONAL (54.4%)

12. Se establece que la *Oficina de Comunicaciones y Prensa* cumplió con la Ley de Apropiación en un 51.8%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$2.990 millones, ejecutó \$1.547 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión de la *Oficina de Comunicaciones y Prensa* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL

SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL (51.8%)

13. Se establece que la *Oficina de Planeación y Gestión Internacional* cumplió con la Ley de Apropiación en un 75.3%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$624 millones, ejecutó \$470 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

Los dos (2) rubros presupuestales de inversión de la *Oficina de Planeación y Gestión Internacional* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

- FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL (74.1%)
- MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ (76.6%)

14. Se establece que la *Secretaría General* cumplió con la Ley de Apropiación en un 55.9%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$14.601 millones, ejecutó \$8.156 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión de la *Secretaría General* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL (55.9%)

15. Se establece que la *Subdirección de Talento Humano* cumplió con la Ley de Apropiación en un 62.5%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$606 millones, ejecutó \$378 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión de la *Subdirección de Talento Humano* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ (62.5%)

16. Se establece que el *Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo* cumplió con la Ley de Apropriación en un 81.8%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$1.358 millones, ejecutó \$1.111 millones, con un *Mediano Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado.
17. Se establece que el *Grupo de Energía No Convencionales y Asuntos Nucleares* cumplió con la Ley de Apropriación en un 84.9%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$1.567 millones, ejecutó \$1.330 millones, con un *Mediano Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado.
18. Se establece que el *Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano* cumplió con la Ley de Apropriación en un 75.8%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$2.370 millones, ejecutó \$1.797 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

Los dos (2) rubros presupuestales de inversión del *Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

- FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL (77.5%)
- FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL (70.3%)

19. Se establece que el *Grupo de Servicios Administrativos* cumplió con la Ley de Apropriación en un 12.6%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos

del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$433 millones, ejecutó \$54 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión del *Grupo de Servicios Administrativos* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ (12.6%)

20. Se establece que el *Grupo de Infraestructura Tecnológica* cumplió con la Ley de Apropriación en un 54.1%, a 31 de diciembre de 2019, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$5.060 millones, ejecutó \$2.735 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión del *Grupo de Infraestructura Tecnológica* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- ACTUALIZACIÓN DE DOMINIOS DE TECNOLOGÍA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL (54.1%)

7.2.19 Consideración

- Las áreas organizacionales del Ministerio de Minas y Energía que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución¹¹, es decir, una ejecución entre el 0% y 79,9%, a 31 de diciembre de 2019, en los rubros presupuestales de inversión, asignados mediante la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, deben analizar, evaluar y establecer el impacto que produjo la no ejecución de la totalidad de los recursos asignados en los proyectos de inversión, para el cumplimiento de las funciones misionales, de la normatividad vigente, de las funciones y metas establecidas en la Ley

¹¹ Viceministerio de Minas, Dirección de Energía Eléctrica, Dirección de Formalización Minera, Dirección de Hidrocarburos, Dirección de Minería Empresarial, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, Oficina de Comunicaciones y Prensa, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Secretaría General, Subdirección de Talento Humano, Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano, Grupo de Servicios Administrativos y Grupo de Infraestructura Tecnológica.

1955 de 2019¹², de las Bases Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022; análisis que debe efectuarse de conformidad con lo establecido en el numeral 9.1.3 de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015.

Con base en los resultados, tomar las acciones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo no vuelva a ocurrir o reducir los efectos no deseados, en atención al numeral 10 NTC ISO 9001:2015.

7.3 EJECUCIÓN RESERVAS 2018

7.3.1 Criterio Normativo

- Ley 1873 de 2017, por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- Decreto 2236 de 2017, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

7.3.2 Riesgo Identificado

Con base en el criterio normativo señalado en el numeral anterior, la metodología establecida y la fecha de corte, 31 de diciembre de 2019, el riesgo identificado por la OCI que es objeto de análisis para determinar su materialización, es:

- *“Posibilidad que no se ejecuten las reservas del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2018, asignadas en la Ley 1873 de 2017 y el Decreto 2236 de 2017, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte”.*

¹² Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.*

7.3.3 Análisis Cumplimiento de la Norma

Suministro de Información: Mediante correo electrónico del 24 de enero de 2020, el Grupo de Presupuesto, a través de la Profesional Claudia Janeth Sierra Tobar suministró la ejecución de las reservas del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2018, por área organizacional responsable, con corte a 31 de diciembre de 2019.

La Oficina de Control Interno determinó el nivel de ejecución por rubro de las reservas de presupuesto constituidas a 31 de diciembre de 2018, asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, el cumplimiento de la Ley 1873 de 2017 y el Decreto 2236 de 2017, a 31 de diciembre de 2019, se muestra en el Anexo 2. *Reservas Constituidas a 31 de Diciembre de 2018*, el cual forma parte integral del presente informe.

7.3.4 Resumen Ejecución Reservas 2018

El resumen de la ejecución de las reservas del presupuesto de funcionamiento e inversión, vigencia 2018, es el que se muestra en el siguiente cuadro.

**RESUMEN EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**


DESCRIPCIÓN	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2018	OBLIGACIÓN 31-DIC-2019		NIVEL DE EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	3.906.801.730	3.877.653.928	99,3%	ALTO
INVERSIÓN	193.952.356.075	187.973.858.816	96,9%	ALTO
TOTAL	197.859.157.805	191.851.512.744	97,0%	ALTO

Elaborado por la OCI con base en la información suministrada por el Grupo de Presupuesto

7.3.5 Rubros de Reservas con Baja Ejecución

Los Rubros Presupuestales de las Reservas del Ministerio de Minas y Energía, constituidos a 31 de diciembre de 2018, que tuvieron *Bajo Nivel* de ejecución a

31 de diciembre de 2019, entre el 0% y 79,9%, son los que se muestran en el siguiente cuadro.

 RUBROS DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 QUE PRESENTARON BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2018	OBLIGACIÓN 31-DIC-2019		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	621.589.055	441.704.741	71,1%	BAJO	SI
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	585.986.518	203.691.163	34,8%	BAJO	SI
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS COMO ZONAS DE FRONTERA. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	1.014.723.039	85.248.983	8,4%	BAJO	SI
MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	10.777.787	8.002.549	74,3%	BAJO	SI

7.3.6 Observaciones

21. Se establece que el Ministerio de Minas y Energía cumplió con la Ley de Apropiación, Ley 1873 de 2017 y Decreto 2036 de 2017, respecto de las reservas de presupuesto constituidas en el 2018, en un 97%, a 31 de diciembre de 2019¹³, dado que de la apropiación asignada de recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$197.859 millones, ejecutó \$191.851 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución.
22. Los Gastos de Funcionamiento de las reservas de presupuesto 2018, se ejecutaron en un 99.3%, dado que de \$3.906 millones asignados, se ejecutaron \$3.877 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución; así mismo, los

¹³ De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico del 24 de enero de 2020.

Gastos de Inversión de las reservas de presupuesto 2018, se ejecutaron en un 96.9%, dado que de \$193.952 millones, se ejecutaron \$187.973 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución.

23. Se establece que el 7.5% de los *Rubros de las Reservas de Presupuesto de Inversión* 2018, asignados al Ministerio de Minas y Energía, mediante la Ley 1873 de 2017 y Decreto 2036 de 2017, presentaron *Bajo Nivel* de ejecución a 31 de diciembre de 2019, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, dado que de cincuenta y tres (53) rubros asignados, cuatro (4) mostraron baja ejecución.

Los cuatro (4) rubros de las reservas presupuestales de inversión que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, asociados a proyectos, fueron:

- APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL (71.1%) *Dirección de Hidrocarburos*
- DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL (34.8%) *Dirección de Hidrocarburos*
- FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS COMO ZONAS DE FRONTERA. NACIONAL (8.4%) *Dirección de Hidrocarburos*
- MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ (74.3%) *Oficina de Planeación y Gestión Internacional*

7.3.7 Materialización del Riesgo

Con base en lo analizado y observado, se establece que:

- El riesgo “*Posibilidad que no se ejecuten las reservas del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2018, asignadas en la Ley 1873 de 2017 y el Decreto 2236 de 2017, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte*”, a 31 de diciembre de 2019, no se materializó, dado que la ejecución total de las reservas presupuestales fue del 97% con un *Alto Nivel* de ejecución, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.




7.3.8 Consideración

- La Dirección de Hidrocarburos y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, quienes presentaron Bajo Nivel de ejecución¹⁴ a 31 de diciembre de 2019, en algunos rubros de las reserva presupuestal de inversión de 2018, asignados mediante la Ley 1873 de 2017 y el Decreto 2236 de 2017, deben analizar¹⁵, evaluar y establecer el impacto que produjo la no ejecución de la totalidad de los recursos asignados en los proyectos de inversión que se encontraban en reservas, y tomar las acciones necesarias¹⁶.

24. FIRMAS



INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno



ARMANDO CALDERÓN SALOM
Profesional Oficina de Control Interno

¹⁴ Es decir, una ejecución entre el 0% y 79,9%.

¹⁵ Análisis que debe efectuarse de conformidad con lo establecido en el numeral 9.1.3 de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015.

¹⁶ En atención al numeral 10 NTC ISO 9001:2015.

9. ANEXO 1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2019

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Commutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2019
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RUBRO	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
A-01-01-01	10	SALARIO	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	17.891.664.000,00	17.592.700.869,42	98,3%	ALTO	NO
A-01-01-02	10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	6.737.226.000,00	6.585.531.574,00	97,7%	ALTO	NO
A-01-01-03	10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	3.399.118.000,00	3.280.173.320,76	96,5%	ALTO	NO
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				28.028.008.000,00	27.458.405.764,18	98,0%	ALTO	NO
A-02-01	10	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	80.000.000,00	18.353.268,00	22,9%	BAJO	SI
A-02-02	10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4.056.816.000,00	3.036.230.389,33	74,8%	BAJO	SI
A-02-02	16	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	121.871.000,00	120.829.580,00	99,1%	ALTO	NO
TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				4.258.687.000,00	3.175.413.237,33	74,6%	BAJO	SI
A-03-02-02-061	10	ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA. OIEA. (LEY 16/1960)	GRUPO DE ENERGÍA NO CONVENCIONALES Y ASUNTOS NUCLEARES	74.939.000,00	71.872.796,70	95,9%	ALTO	NO
A-03-03-01-002	10	TRANSFERIR A LA UPME LEY 143 DE 1994	GRUPO DE PRESUPUESTO	8.782.263.000,00	8.721.669.420,00	99,3%	ALTO	NO
A-03-03-02-011	10	RECURSOS DE ORO Y PLATINO PARA LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES DECRETO 2173/92	GRUPO DE PRESUPUESTO	30.840.200.000,00	30.840.200.000,00	100,0%	ALTO	NO
A-03-04-02-001	10	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	128.273.000,00	64.287.947,00	50,1%	BAJO	SI
A-03-04-02-010	10	APORTES PREVISIÓN PENSIONES VEJEZ JUBILADOS (DE PENSIONES)	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	31.727.000,00	31.726.800,00	100,0%	ALTO	NO
A-03-04-02-012	10	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	64.000.000,00	54.891.829,10	85,8%	MEDIANO	NO



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2019
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RUBRO	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
A-03-10-01-001	11	SENTENCIAS	OFICINA ASESORA JURÍDICA	4.793.797.000,00	3.146.935.238,52	65,6%	BAJO	SI
A-03-10-01-002	11	CONCILIACIONES	OFICINA ASESORA JURÍDICA	203.300.000,00	119.465.758,00	58,8%	BAJO	SI
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES				44.918.499.000,00	43.051.049.789,32	95,8%	ALTO	NO
A-08-01	10	IMPUESTOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	87.665.000,00	64.957.192,00	74,1%	BAJO	SI
A-08-04-01	11	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	GRUPO DE PRESUPUESTO	3.452.087.000,00	3.452.087.000,00	100,0%	ALTO	NO
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA				3.539.752.000,00	3.517.044.192,00	99,4%	ALTO	NO
TOTAL FUNCIONAMIENTO				80.744.946.000,00	77.201.912.982,83	95,6%	ALTO	NO
C-2101-1900-8	10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	248.839.000.000,00	248.734.237.640,00	100,0%	ALTO	NO
C-2101-1900-9	16	APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	9.159.990.000,00	130.750.516,00	1,4%	BAJO	SI
C-2101-1900-10	11	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	72.083.940.000,00	48.835.909.700,00	67,7%	BAJO	SI
C-2102-1900-6	10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.987.156.292.031,00	1.754.198.806.350,00	88,3%	MEDIANO	NO
C-2102-1900-6	16	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	74.318.873.461,00	74.318.873.461,00	100,0%	ALTO	NO
C-2102-1900-7	14	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.920.000.000,00	3.289.565.862,00	66,9%	BAJO	SI
C-2102-1900-7	16	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	22.575.604.144,00	22.575.604.144,00	100,0%	ALTO	NO



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2019
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RUBRO	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C-2102-1900-7	16	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	29.424.395.856,00	28.109.392.844,00	95,5%	ALTO	NO
C-2102-1900-8	16	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	126.120.000.000,00	125.154.507.057,00	99,2%	ALTO	NO
C-2102-1900-9	16	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	45.681.126.539,00	1.084.250.199,50	2,4%	BAJO	SI
C-2102-1900-10	52	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - ZNI A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	103.418.000.000,00	1.097.582.135,50	1,1%	BAJO	SI
C-2102-1900-11	16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	99.181.000.000,00	44.580.564.587,45	44,9%	BAJO	SI
C-2103-1900-5	11	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS COMO ZONAS DE FRONTERA. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	6.488.638.567,00	6.270.081.614,00	96,6%	ALTO	NO
C-2103-1900-6	11	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO NARIÑO	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	12.685.089.503,00	12.547.509.419,78	98,9%	ALTO	NO
C-2103-1900-7	11	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA ABASTECER AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	45.749.910.497,00	40.004.290.697,00	87,4%	MEDIANO	NO
C-2104-1900-8	11	GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD MINERA DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	3.094.233.894,00	2.034.640.674,50	65,8%	BAJO	SI
C-2104-1900-9	11	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	997.600.834,00	263.130.729,50	26,4%	BAJO	SI



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2019
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RUBRO	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C-2104-1900-10	11	FORTALECIMIENTO GESTIÓN PREVENTIVA EN EL SECTOR MINERO. NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	685.165.337,00	344.905.702,70	50,3%	BAJO	SI
C-2104-1900-12	11	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO DE PEQUEÑA ESCALA. NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	5.604.722.488,00	3.357.210.886,50	59,9%	BAJO	SI
C-2104-1900-16	11	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	715.035.440,00	99.018.582,00	13,8%	BAJO	SI
C-2105-1900-6	11	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA EN LA POBLACIÓN MINERA DEL PAÍS NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	1.757.981.422,00	681.156.180,60	38,7%	BAJO	SI
C-2105-1900-7	11	FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y USO COMPARTIDO DE INFORMACIÓN EN TEMÁTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO Y ACTORES INTERESADOS EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	817.000.000,00	307.318.455,00	37,6%	BAJO	SI
C-2105-1900-8	11	APOYO A LAS ACCIONES DE CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	10.000.000.000,00	7.922.725.955,50	79,2%	BAJO	SI
C-2105-1900-9	11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGETICO EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	5.422.434.400,00	5.354.277.612,00	98,7%	ALTO	NO
C-2105-1900-10	11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	4.223.000.000,00	2.294.243.375,46	54,3%	BAJO	SI
C-2106-1900-6	11	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD REGULADORA PARA EL USO SEGURO DE LOS MATERIALES NUCLEARES Y RADIATIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	GRUPO DE ENERGÍA NO CONVENCIONALES Y ASUNTOS NUCLEARES	1.567.950.000,00	1.330.623.971,50	84,9%	MEDIANO	NO



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2019
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RUBRO	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C-2106-1900-7	11	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI)	GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO NACIONAL	1.358.413.609,00	1.111.665.266,38	81,8%	MEDIANO	NO
C-2106-1900-8	11	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, GAS NATURAL Y GLP PARA USO VEHICULAR. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	9.726.000.000,00	7.995.982.699,91	82,2%	MEDIANO	NO
C-2106-1900-9	11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	315.000.000,00	233.500.365,63	74,1%	BAJO	SI
C-2106-1900-10	10	FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA	2.990.502.570,00	1.547.935.772,50	51,8%	BAJO	SI
C-2106-1900-11	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASUNTOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	212.000.000,00	145.304.327,50	68,5%	BAJO	SI
C-2106-1900-12	11	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.106.565.167,00	857.352.291,00	77,5%	BAJO	SI
C-2106-1900-13	11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	970.000.000,00	634.623.905,00	65,4%	BAJO	SI
C-2106-1900-15	11	ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	582.990.000,00	317.034.484,50	54,4%	BAJO	SI
C-2106-1900-16	11	IMPLANTACIÓN MODELO GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA BOGOTÁ	GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	440.696.333,00	361.226.416,00	82,0%	MEDIANO	NO



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2019
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RUBRO	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C-2199-1900-15	11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	309.159.482,00	236.710.060,00	76,6%	BAJO	SI
C-2199-1900-17	11	ACTUALIZACIÓN DE DOMINIOS DE TECNOLOGÍA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	5.060.222.448,00	2.735.792.328,84	54,1%	BAJO	SI
C-2199-1900-18	11	FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL	GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	823.737.469,00	578.899.217,00	70,3%	BAJO	SI
C-2199-1900-19	14	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	SECRETARÍA GENERAL	14.601.653.987,00	8.156.356.098,01	55,9%	BAJO	SI
C-2199-1900-20	11	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	433.806.139,00	54.827.559,00	12,6%	BAJO	SI
C-2199-1900-21	11	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	606.000.000,00	378.560.888,00	62,5%	BAJO	SI
C-2199-1900-22	11	IMPLEMENTACIÓN DEL LITIGIO DE ALTO IMPACTO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA... NACIONAL	OFICINA ASESORA JURÍDICA	1.627.287.339,00	1.413.883.452,00	86,9%	MEDIANO	NO
TOTAL INVERSIÓN				2.963.851.018.956,00	2.461.680.833.483,76	83,1%	MEDIANO	NO
TOTAL PRESUPUESTO 2019				3.044.595.964.956,00	2.538.882.746.466,59	83,4%	MEDIANO	NO

Elaborado por la OCI con base en la información suministrada por el Grupo de Presupuesto

METODOLOGÍA NIVEL DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS	ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
0	79	BAJO
80	89	MEDIANO
90	100	ALTO

RIESGO IDENTIFICADO
"Posibilidad que no se ejecute el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2019, asignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte"

RECURSO NACIÓN	
10	RECURSOS CORRIENTES
11	OTROS RECURSOS DEL TESORO
13	RECURSOS DEL CRÉDITO EXTERNO
14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA
15	DONACIONES
16	FONDOS ESPECIALES
51	FONDO ESPECIAL SUBSIDIO Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO
52	FONDO ESPECIAL FAZNI

10. ANEXO 2. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Commutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RUBRO	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2018	OBLIGACIÓN 31-DIC-2019		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
A-01-01-01	10	SALARIO	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	35.673.981	35.673.981	100,0%	ALTO	NO
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				35.673.981	35.673.981	100,0%	ALTO	NO
A-02-02-10	10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	347.820.699	322.323.750	92,7%	ALTO	NO
A-02-02-16	16	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	7.784.110	4.133.257	53,1%	BAJO	SI
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				355.604.809	326.457.007	91,8%	ALTO	NO
A-03-03-02-011	10	RECURSOS DE ORO Y PLATINO PARA LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES DECRETO 2173/92	GRUPO DE PRESUPUESTO	497.813.953	497.813.953	100,0%	ALTO	NO
A-03-10-01-001	10	SENTENCIAS	OFICINA ASESORA JURÍDICA	357.000.000	357.000.000	100,0%	ALTO	NO
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES				854.813.953	854.813.953	100,0%	ALTO	NO
A-08-04-01	11	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	GRUPO DE PRESUPUESTO	2.660.708.987	2.660.708.987	100,0%	ALTO	NO
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA				2.660.708.987	2.660.708.987	100,0%	ALTO	NO
TOTAL FUNCIONAMIENTO				3.906.801.730	3.877.653.928	99,3%	ALTO	NO
C-2101-1900-1	11	ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	11.655.576	11.354.946	97,4%	ALTO	NO
C-2101-1900-8	10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	32.684.379.045	32.684.379.045	100,0%	ALTO	NO
C-2101-1900-8	11	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	913.967.432	913.967.432	100,0%	ALTO	NO
C-2101-1900-9	16	APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	621.589.055	441.704.741	71,1%	BAJO	SI
C-2101-1900-10	10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	585.986.518	203.691.163	34,8%	BAJO	SI
C-2102-1900-6	10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	27.056.300.079	27.056.300.079	100,0%	ALTO	NO



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RUBRO	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2018	OBLIGACIÓN 31-DIC-2019		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C-2102-1900-6	51	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	7.614.908.873	7.614.908.873	100,0%	ALTO	NO
C-2102-1900-7	16	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	26.400.895	26.400.894	100,0%	ALTO	NO
C-2102-1900-8	16	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10.023.584.920	10.023.584.920	100,0%	ALTO	NO
C-2102-1900-9	16	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	42.405.948	38.771.985	91,4%	ALTO	NO
C-2102-1900-10	52	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - ZNI A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	70.349.576.333	69.021.205.867	98,1%	ALTO	NO
C-2102-1900-11	16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	32.361.656.669	29.281.403.359	90,5%	ALTO	NO
C-2103-1900-5	11	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS COMO ZONAS DE FRONTERA. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	1.014.723.039	85.248.983	8,4%	BAJO	SI
C-2103-1900-6	10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO NARIÑO	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	118.317.498	118.317.498	100,0%	ALTO	NO
C-2103-1900-6	11	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO NARIÑO	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	2.064.103.034	2.064.103.034	100,0%	ALTO	NO
C-2104-1900-7	13	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA INDUSTRIA MINERA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y NORTE DE SANTANDER	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	64.462.500	64.462.500	100,0%	ALTO	NO
C-2104-1900-9	11	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	38.164.589	36.976.525	96,9%	ALTO	NO



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RUBRO	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2018	OBLIGACIÓN 31-DIC-2019		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C-2104-1900-10	11	FORTALECIMIENTO GESTIÓN PREVENTIVA EN EL SECTOR MINERO. NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	60.045.507	59.952.668	99,8%	ALTO	NO
C-2104-1900-11	11	GENERACIÓN DE CONCIENCIA A LA COMUNIDAD SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA MINERÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	772.808.964	772.341.254	99,9%	ALTO	NO
C-2104-1900-11	13	GENERACIÓN DE CONCIENCIA A LA COMUNIDAD SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA MINERÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	88.333.159	88.333.159	100,0%	ALTO	NO
C-2104-1900-12	11	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO DE PEQUEÑA ESCALA. NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	134.377.829	122.611.789	91,2%	ALTO	NO
C-2104-1900-12	13	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO DE PEQUEÑA ESCALA. NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	636.914.250	636.914.250	100,0%	ALTO	NO
C-2104-1900-12	16	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO DE PEQUEÑA ESCALA. NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	101.044.693	101.044.693	100,0%	ALTO	NO
C-2104-1900-13	11	GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES DE ACCESO AL SISTEMA FINANCIERO PARA LA PEQUEÑA MINERÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	58.562.067	51.999.251	88,8%	MEDIANO	NO
C-2105-1900-6	11	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA EN LA POBLACIÓN MINERA DEL PAÍS NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	573.982.893	573.982.893	100,0%	ALTO	NO
C-2105-1900-6	13	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA EN LA POBLACIÓN MINERA DEL PAÍS NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	218.856.577	206.110.418	94,2%	ALTO	NO
C-2105-1900-8	11	APOYO A LAS ACCIONES DE CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	48.491.545	48.175.729	99,3%	ALTO	NO
C-2105-1900-9	11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGETICO EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	25.427.070	25.269.621	99,4%	ALTO	NO



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RUBRO	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2018	OBLIGACIÓN 31-DIC-2019		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C-2105-1900-10	11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	204.085.259	203.128.461	99,5%	ALTO	NO
C-2105-1900-10	13	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	49.072.741	49.072.741	100,0%	ALTO	NO
C-2106-1900-6	13	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD REGULADORA PARA EL USO SEGURO DE LOS MATERIALES NUCLEARES Y RADIATIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	GRUPO DE ENERGÍA NO CONVENCIONALES Y ASUNTOS NUCLEARES	105.567.052	103.638.646	98,2%	ALTO	NO
C-2106-1900-7	13	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL	GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	227.214.498	220.530.539	97,1%	ALTO	NO
C-2106-1900-8	11	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, GAS NATURAL Y GLP PARA USO VEHICULAR. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	811.719.065	811.719.065	100,0%	ALTO	NO
C-2106-1900-9	11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	44.183.991	41.787.507	94,6%	ALTO	NO
C-2106-1900-10	11	FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA	234.030.322	216.333.033	92,4%	ALTO	NO
C-2106-1900-11	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASUNTOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	17.766.407	14.980.585	84,3%	MEDIANO	NO
C-2106-1900-11	13	DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASUNTOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS. NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	402.282.413	402.282.413	100,0%	ALTO	NO



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RUBRO	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2018	OBLIGACIÓN 31-DIC-2019		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C-2106-1900-12	13	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	283.255.960	283.045.785	99,9%	ALTO	NO
C-2106-1900-13	11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	4.933.889	4.933.889	100,0%	ALTO	NO
C-2106-1900-13	13	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	36.084.573	35.565.178	98,6%	ALTO	NO
C-2106-1900-14	11	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE ÁREAS AFECTADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	552.891.343	552.556.153	99,9%	ALTO	NO
C-2106-1900-14	13	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE ÁREAS AFECTADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	6.703.732	6.703.732	100,0%	ALTO	NO
C-2106-1900-15	11	ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	59.633.580	55.246.821	92,6%	ALTO	NO
C-2106-1900-16	11	IMPLANTACIÓN MODELO GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	4.090.908	4.090.908	100,0%	ALTO	NO
C-2199-1900-15	11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	10.777.787	8.002.549	74,3%	BAJO	SI
C-2199-1900-16	13	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MISIÓN CRÍTICA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS NACIONAL	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	430.566.793	430.566.792	100,0%	ALTO	NO



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RUBRO	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2018	OBLIGACIÓN 31-DIC-2019		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C-2199-1900-17	11	ACTUALIZACIÓN DE DOMINIOS DE TECNOLOGÍA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	270.951.182	270.951.182	100,0%	ALTO	NO
C-2199-1900-17	13	ACTUALIZACIÓN DE DOMINIOS DE TECNOLOGÍA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	25.641.194	25.641.194	100,0%	ALTO	NO
C-2199-1900-18	11	FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL	GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	12.543.314	12.543.314	100,0%	ALTO	NO
C-2199-1900-18	13	FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL	GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	874.181	874.181	100,0%	ALTO	NO
C-2199-1900-19	14	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	SECRETARÍA GENERAL	1.821.122.562	1.821.122.562	100,0%	ALTO	NO
C-2199-1900-20	11	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	6.670.470	6.670.470	100,0%	ALTO	NO
C-2199-1900-22	11	IMPLEMENTACIÓN DEL LITIGIO DE ALTO IMPACTO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA... NACIONAL	OFICINA ASESORA JURÍDICA	18.666.307	18.353.551	98,3%	ALTO	NO
TOTAL INVERSIÓN				193.952.356.075	187.973.858.816	96,9%	ALTO	NO
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES 2018				197.859.157.805	191.851.512.744	97,0%	ALTO	NO

Elaborado por la OCI con base en la información suministrada por el Grupo de Presupuesto

METODOLOGÍA NIVEL DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
0	79	BAJO
80	89	MEDIANO
90	100	ALTO

RIESGO IDENTIFICADO

*Posibilidad que no se ejecuten las reservas del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2018, asignadas en la Ley 1873 de 2017 y el Decreto 2236 de 2017, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte"

RECURSO NACIÓN	
10	RECURSOS CORRIENTES
11	OTROS RECURSOS DEL TESORO
13	RECURSOS DEL CRÉDITO EXTERNO
14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA
15	DONACIONES
16	FONDOS ESPECIALES
51	FONDO ESPECIAL SUBSIDIO Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO
52	FONDO ESPECIAL FAZNI